



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-0146

Montevideo, 06 FEB. 2024

VISTO: la propuesta realizada por el señor Director General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/001172/2023 de 30 de agosto de 2023, para designar por vía de ascenso en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", al Doctor Joaquín Suárez Bozzolo;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (uno) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N"; -----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 111/2023 de 7 febrero de 2023 se convocó a concurso de ascenso, oposición y méritos con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", que se encontraren vacantes o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme; -----

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 653/2023 de 14 de junio de 2023 y su modificativa N° 667/2023 de 15 de junio de 2023;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 046/23 de 8 de diciembre de 2023, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia del concursante que ocupó el lugar 9° (noveno) del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado de Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación; -----

V) que con fecha 19 de enero de 2024 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente, concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental Escalafón "N", al Doctor Joaquín Suárez Bozzolo;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

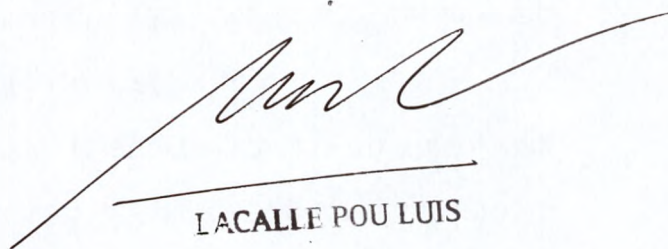
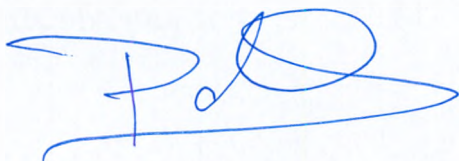
RESUELVE:

1ro.- Desígnase al Doctor Joaquín Suárez Bozzolo titular de la cédula de identidad 3.957.028-6, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar al interesado.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS